

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “ECUATORIANA DE FIESTAS ECUAFIESTAS S.A ”

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil veinte, a las diez horas con treinta minutos, en las instalaciones de la compañía, Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: GARCIA AVILES Numero: 743 Interseccion: AV. 10 DE AGOSTO Referencia ubicación: JUNTO A IMPORTADORA IMCASA, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la compañía “ECUATORIANA DE FIESTAS ECUAFIESTAS S.A” los siguientes accionistas.

1) ARTEAGA PEÑA JORGE PATRICIO propietario de 200 acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una.

2 ARTEAGA PEÑA ROSA CECILIA, propietario de 600 acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una

Se encuentran presentes también los siguientes funcionarios: Norma Tomala Pincay, Comisario de la Compañía; Enmanuel Pazmiño Panta, Contador General. Preside la sesión el gerente de la Compañía. ARTEAGA PEÑA ROSA CECILIA y actúa como secretario ad-hoc designado por la junta Alex Murillo Rúaes

INSTALACION.- ARTEAGA PEÑA ROSA CECILIA, en su calidad de gerente, declara instalada la Junta General de Accionistas. Actúa la infrascrita secretaria, quien da lectura al orden del día según la respectiva convocatoria.

1.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente de la Compañía,

2.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario de la Compañía.

3.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros de Compañía cortados al 31 de Diciembre de 2019.

Los documentos que conocerá la Junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

Una vez instalada la sesión procede a tratar el primer punto del orden del día.

1.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente de la Compañía.

ARTEAGA PEÑA ROSA CECILIA en su calidad de Gerente General de la empresa **ECUATORIANA DE FIESTA ECUAFIESTA S.A**, da lectura al Informe de Gerencia, en donde describe el entorno económico en que se desarrolló la empresa, explicando posteriormente las gestiones que se han realizado en la ciudad de Guayaquil.

El Gerente General, concede un breve periodo de tiempo con el propósito de que los señores Accionistas puedan revisar el documento puesto a su consideración, transcurrido el cual, los accionistas presentes acuerdan por unanimidad aprobar el informe presentado y aceptarlo, por cuanto estiman que dicho informe refleja fielmente la realidad de la compañía.

2. - Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario de la Compañía.

El CPA Norma Tomala Pincay, Comisario de la Compañía, da lectura de su informe sobre la veracidad y confiabilidad de los estados financieros de la empresa.

El Gerente pone en consideración de los accionistas el informe, el cual luego de un breve análisis, deciden de manera unánime aprobarlo.

3. - Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2019.-

A continuación, se pasa a conocer el Estado de Situación Financiera, el Estado de Situación Integral, el Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, los mismos que han sido elaborados mediante las Normas de Información Financiera (NIIF). Los accionistas realizan un análisis detenido de estos Estados Financieros, habiendo presentado algunas inquietudes y observaciones concretas, las mismas que fueron respondidas y expuestas a cabalidad por los funcionarios de la compañía.

Los accionistas presentes acuerdan, por unanimidad, dar por conocido los Estados Financieros al 2019, resolviendo aprobarlos y aceptarlos, por cuanto estiman que dichos documentos reflejan con exactitud los estados financieros y contables de **ECUAFIESTA S.A** al cierre del ejercicio económico y fiscal del año dos mil diecinueve.

CLAUSURA DE LA SESION.- Por cuanto se han agotado los temas para los cuales fue convocada la junta, el señor Gerente declara concluida esta sesión a las doce horas y treinta minutos, y expresa a los señores accionistas su agradecimiento por haber concurrido.

**ARTEAGA PEÑA ROSA CECILIA
GERENTE GENERAL**

**ALEX MURILLO RUALES
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

**ARTEAGA PEÑA ROSA CECILIA
ACCIONISTA**

**ARTEAGA PEÑA JORGE PATRICIO
ACCIONISTA**

**NORMA TOMALA PINCAY
COMISARIO**

**ENMANUEL PAZMIÑO PANTA
CONTADOR**